



MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY
Teléfono: 099 - 31119
* * *

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU.
Calle San Atanasio y 2 de Mayo
TELEF. 021 3299363
Email: muni_islaumbu@hotmail.com.py
Ñeembucú - Paraguay

Isla Umbú, 07 de julio de 2021.-

Dr.
Camilo Daniel Benítez Aldana,
Contralor General de la República del Paraguay
E. S. D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre y representación de la Municipalidad de Isla Umbú, con el objeto de presentar las siguientes documentaciones correspondientes al **Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2021:**

- Ejecución Presupuestaria de Ingresos FONACIDE.
- Ejecución Presupuestaria de Egresos FONACIDE.
- Medio Magnético.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

Atentamente.



Jorge Milcíades Marecos Veloso
Abog. Jorge Milcíades Marecos Veloso
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE COR: **5771** FOLIO: **09:40**
CANTIDAD DE FOLIOS: **9 (Ingreso) + Recu**

ASUNCIÓN: **12 JUL. 2021**
ENCARGADO: *[Signature]*

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la conformidad con la Honorable Cámara de Diputados. La existencia y validez de la información contenida en medios magnéticos las cuales son sujetas a una comprobación posterior.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/04 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME DE FONACIDE PRIMER SEMESTRE 2021
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> Abog. Mario L. Florencianez C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control y Rendición de Cuentas de la República CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FECHA: 12/07/2021	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-